

**Términos y condiciones sorteo “TCL te lleva a la Final de la CONMEBOL
Copa América 2024™”**

I.- Antecedente Generales:

TCL Electronics Perú S.A.C., identificada con RUC N° 20611272961, con domicilio para estos efectos en Calle Amador Merino Reyna N°465, interior 901, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima (en adelante “TCL”), ha desarrollado un sorteo cuyos ganadores tendrán la posibilidad de adquirir un viaje a la final de la CONMEBOL Copa América USA 2024 y televisores de 98 pulgadas, el cual estará vigente desde el **01 de junio del 2024 hasta el 04 de julio del 2024**.

El Sorteo se regirá por los siguiente términos y condiciones:

II.- Mecánica del Sorteo:

Durante su vigencia, podrán participar quienes hayan cumplido los siguientes pasos:

1. Adquirido al menos un (01) televisor de la marca TCL en los puntos de venta oficiales*¹, a partir del 01 de junio de 2024 hasta el 04 de julio de 2024.
2. Registrarse llenando, de manera correcta, todos los datos solicitados en el panel correspondiente. Asimismo, deberán adjuntar una foto legible de la boleta de pago del televisor TCL. Es decir, que permita ver de manera clara, los datos consignados en dicho comprobante.

La participación está sujeta al correcto registro en el Sorteo desde el **01 de junio del 2024 hasta el 04 de julio del 2024**, pudiendo inscribir la boleta o documento de compra hecha durante el 01 de junio de 2024 hasta el 04 de julio de 2024.

El registro de cada Participante contará con una diferente equivalencia de acuerdo con los modelos y pulgadas del televisor TCL que adquiera.

- Si la boleta o comprobante de compra corresponde a los modelos: C645, C651, C655, C745, C755, C845 de 55 pulgadas, su registro se multiplicará por uno (01) equivaliendo a un registro;
- Si la boleta o comprobante de compra corresponde a los modelos: C645, C651, C655, C745, C755, C845 o C855 de 65 pulgadas, su registro se multiplicará por dos (02) equivaliendo a dos registros;
- Si la boleta o comprobante de compra corresponde a los modelos: C645, C651, C655, C755, C855 o P755 de 75 pulgadas, su registro se multiplicará por cuatro (04) equivaliendo a cuatro registros;

¹ *Puntos oficiales: Plaza Vea, Ripley, Falabella, Oechsle, Hiraoka, Metro, EFE, La Curacao, Sodimac, Estilos y Credivargas, ubicados en territorio peruano.

- Si la boleta o comprobante de compra corresponde a los modelos: C655, C755, C855 o P755 de 85 pulgadas, su registro se multiplicará por cinco (05) equivaliendo a cinco registros;
- Si la boleta o comprobante de compra corresponde a los modelos C735, C655 o C755 de 98 pulgadas, su registro se multiplicará por ocho (08) equivaliendo a ocho registros;

Quienes cumplan esta dinámica, entran al Sorteo. Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en el Sorteo, que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estos términos y condiciones.

La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar, no previsto en las presentes bases, llevará a la anulación de todos los registros realizados por el participante.

El usuario podrá participar del Sorteo desde el **01 de junio del 2024 hasta el 04 de julio del 2024.**

Sin perjuicio de lo anterior, TCL podrá, según lo estime necesario, extender el plazo de vigencia del Sorteo, para lo cual informará oportuna y adecuadamente a los participantes en los canales que, considere pertinentes.

TCL, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, podrá poner término anticipado al Sorteo, informando el efecto a los participantes, lo cual no le generará responsabilidad de ningún tipo. TCL no será responsable de cualquier incumplimiento o retraso en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones, cuando ello sea causado por un hecho que escape de su control, caso fortuito, hecho determinante de terceros o fuerza mayor.

En este último caso, el Sorteo será aplicable a todos los que hayan alcanzado a comprar al menos uno de los productos antes indicados hasta la fecha de término efectivo del mismo.

III.- Quienes participan:

El Concurso no es válido fuera de Perú. Únicamente los clientes mayores de 18 años que residan dentro del territorio peruano, y que cuenten con la calidad migratoria habilitante**2, que además cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, en especial, lo señalado en la "Mecánica del Sorteo".

IV.- Premios:

TCL elegirá de manera aleatoria a los ganadores, que hayan cumplido correctamente con la "Mecánica del Sorteo".

Premios:

² ** TCL no se hará responsable del trámite del pasaporte o cualquier otro documento que requiera el ganador para viajar. Los trámites ante migraciones o la autoridad competente son responsabilidad del ganador.

- Cinco (5) paquetes de viaje al partido Final de la Copa América 2024 para cinco (5) ganadores, que incluye: ticket de avión a Miami (ida y vuelta), hospedaje en la ciudad, traslados y acceso al partido final de la CONMEBOL Copa América 2024.
- Dos (2) televisores de 98 pulgadas modelo C655 QLED para dos (2) ganadores.

Los premios serán sorteados, de forma equitativa, en las fechas detalladas en el siguiente punto.

Se deja constancia que ninguno de los premios ofrecidos en este Sorteo es canjeable por dinero en efectivo. Pero si podrán ser endosados a un tercero distinto de la persona individualizada como ganador del referido sorteo.

V.- Fecha del Sorteo:

El Sorteo se realizará el día 06 de Julio del 2024 con presencia de notario público, el mismo que dará la conformidad del caso. Garantizando que el sorteo se lleve en concordancia con los términos y condiciones estipulados.

TCL, se reserva la facultad de modificar la fecha del sorteo si éste no pudiese ser efectuado, lo que será debidamente informado a los participantes a través de sus redes oficiales u otro medio similar.

VI.- Elección de ganadores:

Se precisa que solo serán ganadores quienes hayan cumplido la “Mecánica del Sorteo”. Todos los ganadores serán elegidos mediante la plataforma aleatoria www.random.org y/o cualquier otra plataforma que TCL pudiese determinar. La elección de los ganadores quedará grabada para los registros de TCL.

Una vez seleccionado los ganadores, TCL identificará que todos hayan cumplido con los términos y condiciones del Sorteo. En caso de incumplimiento, TCL, se reserva el derecho de elegir a cualquier otro participante que hubiese cumplido con todos los términos y condiciones requeridos para ser adjudicado como ganador del sorteo.

VII.- Contacto de los ganadores:

Queda establecido que los ganadores serán contactados dentro del plazo de 03 tres días hábiles contados desde el anuncio de los ganadores del Sorteo, por correo electrónico, en donde se les indicará cómo se realizarán las coordinaciones para la entrega del premio. Los ganadores del Sorteo deberán presentar su documento nacional de identidad para la validación correspondiente.

Es responsabilidad exclusiva de cada participante revisar oportunamente las notificaciones de su correo y tomar las medidas necesarias para recibir efectivamente la notificación que le informa que es ganador del Sorteo. TCL no se hace responsable del hecho que los participantes por cualquier causa no puedan recibir o leer sus notificaciones.

TCL intentará contactar al ganador o ganadora en un máximo de 03 veces dentro del plazo antes descrito. TCL en ninguna circunstancia se hará responsable en caso no pueda contactar a uno de los ganadores luego de los 03 intentos antes señalados.

En el evento que TCL no logre contactar a uno o más de los ganadores, TCL podrá reservarse el derecho de elegir a cualquier otro participante que haya cumplido con las bases del Sorteo requeridos para ser seleccionado como ganador.

VIII.- Autorización especial:

Asimismo, los usuarios, por el sólo hecho de participar, autorizan a TCL a difundir su nombre, datos personales y el video/imagen por los medios y en las formas que considere convenientes, con fines publicitarios y/o promocionales del presente Sorteo, sin derecho a compensación alguna.

El uso de los datos de los usuarios se hará en estricto cumplimiento de Ley de Protección de Datos Personales, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°003-2013-JUS, las demás disposiciones complementarias, sus modificatorias y aclaratorias posteriores.

IX.- Capacidad Legal

El Sorteo se encuentran dirigidos a personas que cuenten con la mayoría de edad. TCL no tendrá responsabilidad alguna por el incumplimiento de este requisito. El usuario declara ser mayor de edad y disponer de la capacidad jurídica necesaria para sujetarse a los presentes Términos y Condiciones.

X.- Consideraciones finales:

TCL, se reserva el derecho de no admitir o excluir aquellos participantes y/o ganadores del Sorteo, que hayan facilitado datos falsos, erróneos, inexactos o que incumplan lo establecido en los presente términos y condiciones. Asimismo, TCL queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de que dichos errores o falsedades impidan la identificación de las personas ganadoras del Sorteo.

TCL se reserva el derecho de dar de baja a aquellos participantes que estén haciendo un mal uso de las presentes bases, o que realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes y/o atenten contra el orden público.

En caso TCL o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a este Sorteo detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo del mismo, alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier procedimiento técnico y/o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la misma, TCL se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática, a todo aquel que se haya beneficiado de forma directa o indirecta, de este tipo de actuaciones fraudulentas.

TCL Electronics Perú se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la Promoción del Sorteo incluyendo, pero no limitando la falsificación o adulteración de datos.

XI.- Legislación Aplicable y Jurisdicción:

Estas bases legales se registrarán de conformidad con las leyes del Perú renunciando el participante a cualquier otra ley cuya aplicación pudiera tener derecho.

XII.- Conocimiento y aceptación de los términos y condiciones:

Al momento de participar, el participante conoce, asume y acepta las condiciones establecidas en estas bases, y se somete a las leyes de la República del Perú. Asimismo, el participante, reconoce

que TCL, podrá, en cualquier momento a su entera discreción y derecho, modificar la mecánica del Sorteo, así como establecer nuevos términos y condiciones.

Todo cambio, modificación, adición o supresión de la mecánica y/o de los términos y condiciones se harán efectivas una vez publicadas en la página correspondiente. En ese sentido, es responsabilidad única y exclusiva de los participantes, ingresar a la página del sorteo y leer periódicamente los términos y condiciones del Sorteo para revisar los posibles cambios.

XIII.- Domicilio

Para todos los efectos legales relacionados con este Sorteo se fija domicilio en la ciudad de Lima. Consultas sobre el Sorteo a la cuenta oficial de Facebook o Instagram de la marca TCL Perú:

Facebook TCL Perú: <https://www.facebook.com/TCLElectronicsPeru>

Instagram TCL Perú: <https://www.instagram.com/tclpe/>

***Se entiende como cierre de registro a la consolidación de datos, de los participantes, para las fechas del sorteo.